



Promueven que la transición energética se dé en condiciones de viabilidad económica “resiliente”



Ciudad de México, 28 de abril de 2024

Es fundamental para garantizar la seguridad energética de un país: diputado Gutiérrez Jardón (PRI)

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) impulsa una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 4, 14 y 27 de la Ley de Transición Energética, a fin de que el proceso de transición energética se dé en condiciones de viabilidad económica “resiliente”.

El documento, turnado a la Comisión de Energía para dictamen, señala que la resiliencia energética es la capacidad para recuperarse de perturbaciones y adaptarse a cambios en el entorno, lo que implica contar con una infraestructura energética robusta, flexible y sostenible, capaz de responder rápida y eficientemente a cambios en los patrones de demanda, los precios de los energéticos, las condiciones climáticas, los riesgos ambientales y de seguridad.